

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE  
2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintisiete (27) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 14h00, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, número 406, oficina 19, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los socios de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.:**

1.-El señor José Javier Guarderas Hidalgo, propietario de doscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y un (291.681) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Gustavo Rafael Manrique Miranda, propietario de doscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y un (291.681) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Manrique Miranda, en su calidad de Presidente de la compañía, y el señor José Javier Guarderas Hidalgo actúa como secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a 583.362 y toda vez que los socios han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.**, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Los socios presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar **el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017**: Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los socios revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Gustavo Manrique Miranda propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente de la Junta pone a consideración **el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017**.- Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de socios sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El señor José Javier Guarderas Hidalgo propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral

correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.**- Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 una utilidad de US\$ 74.297,25 (setenta y cuatro mil doscientos noventa y siete 25/100) la junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 11.144,59 (once mil ciento cuarenta y cuatro 59/100) se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 53,789.42 se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$ 181,344.68 (Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro 68/100); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una ganancia de \$ 9,363.24 (nueve mil trescientos sesenta y tres 24/100).

El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar de que las utilidades se les de el siguiente destino: a) US\$ 11.144,59 (once mil ciento cuarenta y cuatro 59/100) se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 53,789.42 se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$ 181,344.68 (Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro 68/100); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una ganancia de \$ 9,363.24 (nueve mil trescientos sesenta y tres 24/100).

Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo.**- Los socios presentes luego de revisar el informe presentado por la compañía de auditoría externa, CAMPOS & ASOCIADOS CIA.LTDA., deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por la compañía de auditoría y eleva esta propuesta a moción. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de

la moción de aprobar el informe de la compañía de auditoría externa. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de la compañía de auditoría externa es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. **El Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día que es la elección del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra el señor José Javier Guarderas Hidalgo y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Judith Méndez Mera. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Los socios votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Judith Méndez Mera.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 15h55 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 16h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00, firmando todos los socios para constancia la presente acta



Ing. Gustavo R. Manrique Miranda  
Presidente de la Junta



Ing. José Javier Guarderas  
Secretario de la Junta



Ing. Gustavo R. Manrique Miranda  
Accionista



Ing. José Javier Guarderas  
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE  
2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, veintisiete (27) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 14h00, en la oficina ubicada en la Av. De las Américas, en el Centro de Convenciones Simón Bolívar, número 406, oficina 19, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los socios de la compañía **CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA.:**

1.-El señor José Javier Guarderas Hidalgo, propietario de doscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y un (291.681) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

2.- El señor Gustavo Rafael Manrique Miranda, propietario de doscientos noventa y un mil seiscientos ochenta y un (291.681) participaciones iguales e indivisibles, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una; con derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Gustavo Manrique Miranda, en su calidad de Presidente de la compañía, y el señor José Javier Guarderas Hidalgo actúa como secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a 583.362 y toda vez que los socios han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del

Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo. 5.- Elección del Comisario de la Compañía. Los socios presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar **el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017:** Toma la palabra el Gerente General y realiza una breve explicación de su informe, luego procede a leer el informe presentado por el comisario. Los socios revisan el informe del Gerente General y del comisario. El señor Gustavo Manrique Miranda propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los socios asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil dieciséis. El secretario de la Junta manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente de la Junta pone a consideración **el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados a la junta de socios sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El señor José Javier Guarderas Hidalgo propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El secretario de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada

uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario de la Junta manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.** - Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2017 una utilidad de US\$ 74.297,25 (setenta y cuatro mil doscientos noventa y siete 25/100) la junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$ 11.144,59 (once mil ciento cuarenta y cuatro 59/100) se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 53,789.42 se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$ 181,344.68 (Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro 68/100); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una ganancia de \$ 9,363.24 (nueve mil trescientos sesenta y tres 24/100).

El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar de que las utilidades se les de el siguiente destino: a) US\$ 11.144,59 (once mil ciento cuarenta y cuatro 59/100) se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$ 53,789.42 se destina al pago del 22% de Impuesto a la Renta, ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de US\$ 181,344.68 (Ciento ochenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro 68/100); resultando al final por efecto de la conciliación tributaria una ganancia de \$ 9,363.24 (nueve mil trescientos sesenta y tres 24/100).

Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor externo.** - Los socios presentes luego de revisar el informe presentado por la compañía de auditoría externa, CAMPOS & ASOCIADOS CIA.LTDA., deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone aprobar el informe presentado por la compañía de auditoría y eleva esta propuesta a moción. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni

observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Todos los socios votaron a favor de la moción de aprobar el informe de la compañía de auditoría externa. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe de la compañía de auditoría externa es aprobada unánimemente por los socios presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. **El Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día que es la elección del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra el señor José Javier Guarderas Hidalgo y propone elevar a moción nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Judith Méndez Mera. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los socios presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los socios presentes. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los socios presentes. Los socios votaron unánimemente a favor de nombrar como comisario de la compañía a la señora CPA Judith Méndez Mera.

Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 15h55 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 16h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h00, firmando todos los socios para constancia la presente acta f.-) Gustavo Manrique Miranda f.-) José Javier Guarderas Hidalgo f.-) Gustavo Manrique Miranda- Presidente de la Junta. f.-) José Javier Guarderas Hidalgo - Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía CONSULTORA AMBIENTAL ECOSAMBITO C. LTDA., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de Marzo del 2018.



Ing José Javier Guarderas Hidalgo  
Secretario de la Junta